

DECRETO ALCALDICIO N° 3917
AUTORIZA ESTADO DE PAGO N° 1 (100%)
SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE INDICA
REQUINOA.

24 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3703 de fecha 05.12.2024, que Autoriza contratación Servicios Especializados a través del Portal www.mercadopublico.cl, por los servicios de "REVISOR INDEPENDIENTE DE CALCULO ESTRUCTURAL, DEL PROYECTO REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA", ID 4576-49-IN24, de acuerdo a la Ley de Compras, Artículo 10, número 7, letra m) y letra f) de su reglamento. Aprueba Contrato de fecha 29.11.2024, correspondiente al Servicio Especializado "REVISOR INDEPENDIENTE DE CALCULO ESTRUCTURAL, DEL PROYECTO REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA" ID 4576-49-IN24, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Consultor IVAN PALMA PIZARRO, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 680.000 Impuesto Inc. El plazo de ejecución del servicio contratado será por un periodo estimado de 90 días corridos, que comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la suscripción del contrato. Designa **Contraparte Técnica del Servicio** al profesional de SECPLA, Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto y Apoyo Profesional la Srta. Lia Muñoz B., Arquitecta, SECPLA. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 2007 de fecha 23.12.2024, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar la cancelación del 1° Estado de Pago (100%), del contrato denominado "REVISOR INDEPENDIENTE DE CALCULO ESTRUCTURAL, DEL PROYECTO REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA", a cargo del Consultor IVAN PALMA PIZARRO., Rut [REDACTED] por un monto de \$680.000 Impuesto Incluido., según boleta de honorario N° 118 de fecha 20.07.2024.

El Certificado de Disponibilidad de Recursos (Cuenta Complementaria o No Presupuestaria) N° 1020/2024 de fecha 14.11.2024.

El Decreto alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE cancelación del 1° Estado de Pago (100%), del contrato denominado "REVISOR INDEPENDIENTE DE CALCULO ESTRUCTURAL, DEL PROYECTO REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA", a cargo del Consultor IVAN PALMA PIZARRO., Rut [REDACTED] por un monto de \$680.000 Impuesto Incluido., según boleta de honorario N° 118 de fecha 20.12.2024.

IMPUTESE a la Cuenta 215-22-11-999-000-000 "OTROS" (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES), GESTION INTERNA, GESTION INTERNA, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/lmb.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)